SENA	**ACTA No.1**

COMITÉ DE CONTRATACION

CIUDAD Y FECHA: Barranquilla, 23 de mayo de 2023	**HORA DE INICIO: 05: 00 p.m.**	**HORA FIN: 05: 30 p.m.**
LUGAR: Subdirección	**CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION**	

TEMAS: Contratar los servicios de apoyo en la organización de actividades culturales, recreativas, académicas, deportivas y de salud, para el desarrollo del plan de bienestar de aprendices del Centro Industrial y de Aviación de la Regional Atlántico, para la vigencia 2023.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Estudio general de la viabilidad de la contratación.
2. Deliberación y emisión de la favorabilidad de la contratación.
3. Revisión y aprobación del Acta de Reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Estudio general de la viabilidad de la contratación.

Los miembros del comité de contratación proceden a:

- ✓ Verificar la coherencia e integridad de los estudios previos para los procesos realizados bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía para TEMAS: Contratar los servicios de apoyo en la organización de actividades culturales, recreativas, académicas, deportivas y de salud, para el desarrollo del plan de bienestar de aprendices del Centro Industrial y de Aviación de la Regional Atlántico, para la vigencia 2023.
- ✓ Solicitar informes o requerir información sobre los procesos de contratación, respecto de su Planeación, trámite, y suscripción.
- ✓ Realizar las recomendaciones y modificaciones a que haya lugar de los estudios previos que presenten las áreas técnicas interesadas en realizar la contratación a su consideración, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación y las directrices que sobre la materia se impartan desde la Dirección General.
- ✓ Verificar que la modalidad de contratación por la que se pretende realizar la contratación sea acorde con la necesidad del Centro, procurando la observancia y aplicación de los principios de la contratación estatal.

- ✓ Verificar la coherencia e integridad de los estudios previos para los procesos realizados bajo las diferentes modalidades de contratación estatal establecidas por la normatividad colombiana.

- ✓ Cuando se trate de compra o suministro de materiales de formación este comité deberá justificar la modalidad de selección que se empleará, para lo cual se levantará un acta por parte del comité en la cual se justifique la contratación y la modalidad a través de la cual se llevará a cabo el proceso de selección.

2. Deliberación y emisión de la favorabilidad de la contratación.

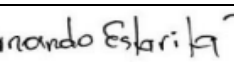
Los miembros del comité deliberaron y en consenso determinan como favorable la viabilidad para la contratación objeto de la reunión.

Por lo cual se da viabilidad de apertura del proceso para: TEMAS: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, ACADÉMICAS, DEPORTIVAS Y DE SALUD, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR DE APRENDICES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO, PARA LA VIGENCIA 2023.

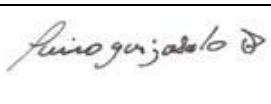
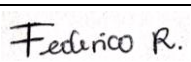
CONCLUSIONES

3. En atención al principio de Celeridad de la contratación pública, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantia, el comité de contratación decidió elaborar, revisar y firmar el acta al final de cada sesión.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hernando Luis Estarita Tapias	Subdirector (E) Centro Industrial y de Aviación Regional Atlántico.	
Jorge Luis Pedroza Caballero	Instructor / Coordinador Académico	
Carlos Giraldo Ceballos	Profesional /Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Intercentro	

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jairo Garizabalo Pérez	Profesional G02 Adquisición de Bienes y Servicios	
Federico Rodríguez Vargas	Apoyo administrativo, Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros	

GD-F-007 V01